



DIRECCIÓN REGIONAL TEMUCO SII

ESTABLECIMIENTO DE ORDEN DE SUBROGACIÓN.

Resolución Exenta RA N° 110875/9/2024

IX REGIÓN LA ARAUCANIA, 13/03/2024

VISTOS: Las necesidades del Servicio; lo dispuesto en la Ley N° 18.834 sobre Estatuto Administrativo; el artículo 19 letra d) de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el artículo primero del DFL. N° 7, de 1980, del Ministerio de Hacienda; la Resolución del Sr. Director del Servicio de Impuestos Internos N° 38, de fecha 15 de abril del 2016, sobre Delegación de Facultades, y lo establecido en la Resolución N° 10 de 2017, de la Contraloría General de la República. CONSIDERANDO: Que, en virtud del principio de continuidad del servicio público, es necesario designar subrogantes que reemplacen automáticamente al titular que se encuentra ausente o impedido de desempeñar su cargo. Que, la autoridad está facultada para determinar otro orden de subrogación que altere el orden jerárquico de subrogación que señala la ley. Que esta resolución deroga cualquier otra que designe subrogantes en el cargo que se indica. Designase Subrogantes, en el cargo de Jefe de Departamento de Avaluaciones de la Dirección Regional Temuco a los funcionarios que se indican a continuación.

RESUELVO:

ESTABLÉCESE EL SIGUIENTE ORDEN DE SUBROGACIÓN de:

Cargo de JEFE DEPARTAMENTO, grado 8° de ESCALA DE SUELDOS DEL D.L. 3551, DE 1980, con 44 horas semanales, para desempeñar funciones de Jefe de Departamento de Avaluaciones, de SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS, DIRECCIÓN REGIONAL TEMUCO SII.

Orden de subrogación N° 1, ÍTALO AUGUSTO CALZIA SALDAÑO, RUN N° [REDACTED] a contar del 12 de marzo de 2024, quien se desempeña como FISCALIZADOR grado 14° de la planta de FISCALIZADORES en SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS.



REGISTRADO

13 MAR 2024

Cargo de JEFE DEPARTAMENTO, grado 8° de ESCALA DE SUELDOS DEL D.L. 3551 DE 1980, con 44 horas semanales, para desempeñar funciones de Jefe de Departamento de Avaluaciones, de SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS, DIRECCIÓN REGIONAL TEMUCO SII.

Orden de subrogación N° 2, LEONARDO PATRICIO VEGA TORRES, RUN N° [REDACTED] a contar del 12 de marzo de 2024, quien se desempeña como FISCALIZADOR grado 14° de la planta de FISCALIZADORES en SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y PUBLÍQUESE



245447980496094184_FIRMAGOB



1710332297423

